



# MEXQUITIC DE CARMONA, S. L. P.

EXPEDIENTE No.

SINDICATURA MUNICIPAL  
2000 - 2003

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P., SIENDO LAS 12 DOCE HORAS DEL DIA 22 VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOS; ANTE LOS SUSCRITOS TESTIGOS INSTRUMENTALES LOS SEÑORES JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ, MEXICANO, MAYOR DE EDAD, DE OCUPACION PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P., CON DOMICILIO CONOCIDO EN LA COMUNIDAD DE RINCON DE SAN JOSE PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, QUIEN SE IDENTIFICA EN ESTE ACTO CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON NUMERO DE FOLIO 42092506, CLAVE DE ELECTOR MHHRJV590626244400; Y EL PROFESOR CONSTANTINO ARELLAN JIMENEZ, MEXICANO, MAYOR DE EDAD, CON DOMICILIO CONOCIDO EN LA COMUNIDAD DE CERRITO DE JARAL, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, DE OCUPACION SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P., QUIEN SE IDENTIFICA EN ESTE ACTO, CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON NUMERO DE FOLIO 42099904, CLAVE DE ELECTOR ARJMCN580237244200; COMO P A R T E D E L A R E C E I T A C I O N ; POR UNA PARTE COMO D O N A T A R I O : EL EJIDO DE MEXQUITIC, DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P., REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA COMITIVA DEL COMISARIADO EJIDAL COMO PRESIDENTE DEL COMISARIADO EL C. JUAN HERNANDEZ HERNANDEZ, MEXICANO, MAYOR DE EDAD, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE CORREGIDORA, NO. 115, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO; COMO SECRETARIO DE LA COMITIVA DEL COMISARIADO EL C. RAMON ORTIZ HERNANDEZ, MEXICANO, MAYOR DE EDAD, CON DOMICILIO EN LA COMUNIDAD DE PORVENIR, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO; COMO TESORERO EL C. JUAN SANDATE QUISTEAN, MEXICANO, MAYOR DE EDAD, CON DOMICILIO CONOCIDO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO; LOS TRES DE OCUPACION AGRICULTORES, ELECTOS EN ASAMBLEA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENA Y NUEVE, PERSONALIDAD QUE ACREDITAN CON EL ACTA DE ASAMBLEA DE LA MISMA FECHA, ADENAS DE SER DE CONOCIMIENTO PERSONAL DE LOS TESTIGOS DEL PRESENTE ACTO ASI COMO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL; Y POR OTRA COMO DONATARIO: EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P., PERSONA JURIDICA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES MEXICANAS DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P., DEBIDAMENTE REGISTRADA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO CON CREDULA DE IDENTIFICACION FISCAL MMC-860101 027, Y REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. FRANCISCO OCHOA ESPALA, SINDICO MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, POR MINISTERIO DE LEY DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 75 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P., QUIEN SE IDENTIFICA EN ESTE ACTO CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON NUMERO

*Alonso Hernandez*  
*Juan Hernandez*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
MEXQUITIC DE C. S. L. P.

*[Large signature]*  
*[Signature]*



# MEXQUITIC DE CARMONA, S. L. P.

EXPEDIENTE No.

SINDICATURA MUNICIPAL  
2000 - 2009

DE FOLIO 042095239, CLAVE DE ELECTOR OCESFR60101924H400. - - -

- - - - - FE DE LOS TESTIGOS - - - - -

LOS SEÑORES TESTIGOS DE ESTE ACTO DAN FE DE CONOCER PERSONALMENTE A LOS COMPARECIENTES LOS CUALES SON DE NACIONALIDAD MEXICANA Y SEGUN SUS GENERALES QUE HAN DEJADO BENTADAS SON APOTOS Y CAPACES PARA LLEVAR A EFECTO EL PRESENTE CONTRATO DE DONACION DE UN TERRENO RUSTICO CERDIL QUE MAS ADELANTE SE DESCRIBIRA Y POR ASI MANIFESTAR LOS TESTIGOS DE ESTAR EXCENTO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EN LO QUE SE REFIERE AL PRESENTE DOCUMENTO EL CUAL SE SUJETA BAJO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS. - - - - -

*Alfonso Hernandez Hernandez*  
*Ramon Ortiz Hernandez*

- - - - - D E C L A R A C I O N E S - - - - -

PRIMERA.- LOS COMPARECIENTES TIENEN LA CAPACIDAD LEGAL NECESARIA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE CONFORME A DERECHO CIVIL LES CORRESPONDE EN MATERIA DE CONTRATOS. - LOS C.C. JUAN HERNANDEZ HERNANDEZ, RAMON ORTIZ HERNANDEZ, JUAN SANDATE QUISTIAN, INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO MEXQUITIC, TOMARON LA PALABRA Y DIERON QUE SON REPRESENTANTES DEL EJIDO MEXQUITIC Y QUE CON FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE 1999 FUERON ELECTOS MEDIANTE ASAMBLEA EJIDAL PARA DESEMPEÑAR LOS CARGOS DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO RESPECTIVAMENTE DE LA DIRECTIVA DEL COMISARIADO EJIDAL Y QUE CON FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL A TRAVÉZ DEL C. JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL NOS FUE SOLICITADO UN TERRENO A FIN DE REALIZAR LA INSTALACION DE UNA ANTENA REPETIDORA MISMA QUE SERA DE BENEFICIO PARA LA POBLACION DE ESTE MUNICIPIO, HABIENDO SIDO SOMETIDA LA SOLICITUD A LA APROBACION DE LA ASAMBLEA EJIDAL Y RESULTANDO APROBADA CON FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, POR LO QUE ESTA DIRECTIVA DEL COMISARIADO EJIDAL NO TIENE INCONVENIENTE EN FIRMAR EL PRESENTE CONTRATO DE DONACION AL H. AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, Y SEA ESTE EL QUE REALICE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE SURTA EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EL TERRENO RUSTICO CERDIL ANTERIORMENTE MENCIONADO Y DEL QUE TRATA EL PRESENTE CONTRATO SE ENCUENTRA UBICADO EN LOS TERRENOS DE USO COMUN Y PARA SU MAYOR UBICACION SE ENCUENTRA SITUADO AL LADO DE LA ANTENA YA INSTALADA DE LA EMPRESA DE FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO; CUYOS LINDEROS Y DIMENSIONES SON LOS SIGUIENTES: - AL NORTE: MIDE 25.00 VEINTICINCO METROS, CERO CENTIMETROS. Y COLINDA CON: TERRENOS DE USO COMUN. AL ORIENTE MIDE: 25.00 VEINTICINCO METROS CERO CENTIMETROS. Y COLINDA CON: TERRENOS DE USO COMUN. AL SUR: MIDE 25.00 VEINTICINCO METROS CERO CENTIMETROS. Y COLINDA CON: TERRENOS DE USO COMUN.

PRESENCIA MUNICIPAL  
AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
MEXQUITIC DE C., S. L. P.

*[Handwritten signatures and scribbles]*

# MEXQUITIC DE CARMONA, S. L. P.

EXPEDIENTE No.



INDICATURA MUNICIPAL  
2000-2003

*[Handwritten signatures and stamps on the left margin]*

AL PONTIENTE: MIDE 35.00 VEINTICINCO METROS CERO CENTIMETROS.  
Y COLINDA CON: TERRENOS DE USO COMUN.  
SEGUNDA: DECLARA EL DONADOR QUE LA PROPIEDAD YA DESCRITA Y QUE HOY PASA A LA VENTA A SU REAL DONATARIO YA DESCRITA Y QUE HOY PASA A SER PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P., LO ADQUIRIO POR RESOLUCION PRESIDENCIAL, ENCONTRANDOSE AL CORRIENTE EN LOS PAGOS RELATIVOS AL EJIDO Y LA RESERVA COMUN, POR LO QUE AHORA EL DONATARIO SE HARA CARGO DE LOS GASTOS QUE CONLLEVE EL DEBIDO REGISTRO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES POR LA DONACION OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. DECLARA EL DONADOR QUE HA CONCERTADO EL PRESENTE CONTRATO DE DONACION CON EL H. AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P., PERSONA MORAL DEBIDAMENTE CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES MEXICANAS, DENOMINADA MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P., DEBIDAMENTE REGISTRADA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO CON CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL MMC-SSO/LE/027 Y REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. FRANCISCO OCHOA ESTALA SINDICO MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 75 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P., EN LOS TERMINOS QUE ENCIERRAN LAS SIGUIENTES: - - - - -  
- - - - - C L A U S U L A - - - - -  
PRIMERA: LOS C.C. JUAN HERNANDEZ HERNANDEZ, RAMON ORTIZ HERNANDEZ, JUAN SANDATE QUISTIAN, REPRESENTANTES DE LA DIRECTIVA DEL COMISARIADO EJIDAL DE MEXQUITIC DE CARMONA "EJIDO MEXQUITIC", LE DONA AL H. AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P., Y ESTE ACEPTA LA DONACION CON TODO LO QUE DE HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDE YA EN EL PERIMETRO DEL PRESENTE CONTRATO Y DESDE ESTE MOMENTO ESCRITURA DE DONACION.  
SEGUNDA: EL C. FRANCISCO OCHOA ESTALA DECLARA QUE EL TERRENO MOTIVO DE LA DONACION SERA UTILIZADO EN LA INSTALACION DE UNA ANTENA REPETIDORA MISMA QUE DARA MAYOR ALCANCE A LOS APARATOS PORTATILES COMO RADIOS, TELEVISORES, S.T.C. ASIMISMO ACEPTA ESTA DONACION EN LOS TERMINOS QUE ESTA DEBIDAMENTE CONCEBIDA, SE DA POR RECIBIDO TANTO DE LA PROPIEDAD COMO POR MEDIO ESTE CONTRATO DE DONACION ADONDE A NOMBRE Y EN REPRESENTACION DE EL H. AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P., COMO DEL PRESENTE CONTRATO QUE ES EL TITULO QUE LA AMPARA, OBLIGANDOSE DESDE ESTE MOMENTO A REALIZAR LOS TRAMITES NECESARIOS ANTE LAS AUTORIDADES AGRARIAS A FIN DE LOGRAR EL LEGAL RECONOCIMIENTO DEL PREDIO DONADO POR EL EJIDO MEXQUITIC A TRAVES DE LA ASAMBLEA EJIDAL Y SU DIRECTIVA DEL COMISARIADO EJIDAL.  
TERCERA: LA DIRECTIVA DEL COMISARIADO EJIDAL EN REPRESENTACION DE LA ASAMBLEA EJIDAL SE COMPROMETEN A FACILITAR LA TRA-



# MEXQUITIC DE CARMONA, S. L. P.

EXPEDIENTE No.

SINDICATURA MUNICIPAL  
2000 - 2003

MITACION DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS AUTCRIDA  
DES AGRARIAS, TODA VEZ QUE LA DONACION DEL TERRENO OBJETO DEL  
PRESENTE CONTRATO.

ASI LO OCORRERON LOS CONTRAYENTES.

LEIDA.- QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO DE DONACION A LOS COMPA-  
RECIENTES Y BIEN IMPUESTOS DE SU VALOR Y FUERZA LEGAL LA RATI-  
FICAN LOS QUE EN ELLA INTERVINERON, FIRMANDO AL CALCE DEL  
MISMO ANTE LA FE DE LOS TESTIGOS.

D A M O S F E

EL DONADOR LA DIRECTIVA DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO  
MEXQUITIC.

C. JUAN HERNANDEZ HERNANDEZ  
PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA  
DEL COMISARIADO EJIDAL.

C. RAMON ORTIZ HERNANDEZ  
SECRETARIO

C. JUAN SANDATE QUISTIAN  
TESORERO

C. ALBANO SIQUENTES LARA  
CONSEJO DE VIGILANCIA

EL DONATARIO

EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.  
REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. FRANCISCO OCHOA ESPALA  
SINDICO MUNICIPAL, Y REPRESENTANTE LEGAL POR MINISTERIO DE  
LEY.

T E S T I G O S

C. JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

MEXQUITIC DE C. S. L. P.

MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA  
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
MEXQUITIC DE C. S. L. P.

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYTO.  
MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.